## DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL, MARIO MUJICA 430 – PARRAL DESAMU FONO FAX 73 – 464238 – 465218 departamento@saludparral.cl

PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
DEPARTAMENTO DE SALUD
Sección Personal

PARRAL,

1 4 Ene 2015

## DECRETO EXENTO Nº 429/

## VISTOS:

- 1) D. F. L. Nº 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- 2) Ley N° 19.378 del 13.05.95 del Ministerio de Salud.
- 3) Decreto Alcaldicio Nº 1305 del 06/12/2012 de Alcaldesa de Parral.
- 4) Decreto Exento Nº 2706 de fecha 26 de mayo del 2014, que delega en el Director del Departamento de Salud Municipal la facultad para firmar decretos alcaldicios y demás documentación directamente relacionada a la función delegada, bajo la fórmula "Por orden de la Sra. Alcaldesa".
- 5) Decreto Exento Nº 2705 de fecha 26 de mayo del 2014 que designa como Director Subrogante del Departamento de Salud Municipal, a don Germán Sotomayor Flores.
- 6) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 y sus modificaciones posteriores.

## **DECRETO:**

1.- CONCEDASE, al (a) funcionario (a) del Departamento de Salud Municipal que se indica a continuación, Feriado Legal correspondiente a 10 días del año 2015:

NOMBRE Y CARGO	DIAS	DESDE	HASTA	-
SERGIO TRONCOSO ELGUETA Administrativo	10	15.01.2015	28.01.2015	
Rut.: 9.528.231-8				

Anótese, refréndese, comuníquese y registrese en sistema SIAPER-RE.

GERMAN SOTOMAYOR FLORES
Director (S) Depto. de Salud

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO Secretaria Municipal

GSF/ARC/pca DISTRIBUCIÓN:

1.- I. Municipalidad de Parral

2.- Archivo SIAPER-RE